



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

LA PAZ ES UN DERECHO, UN ANHELO Y ES DEBER DEL ESTADO BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA SU CONSTRUCCIÓN

Cada año, el 21 de septiembre, se celebra el Día Internacional de la Paz en todo el mundo. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado esta fecha como el día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, a través de la observación de 24 horas de no violencia y alto al fuego.

La primera vez que se celebró fue el 21 de septiembre de 1982, la fecha fue escogida para coincidir con el inicio de la sesión anual de la Asamblea General de la ONU. Hasta el 2001 fue que la ONU estableció que cada 21 de septiembre se celebraría esta fecha. En el 2005, el entonces Secretario General Kofi Annan llamó a que el día fuera marcado también con un cese al fuego y la violencia.

En Colombia la sociedad civil grita constantemente no más guerra, no más violencia y más respeto a los derechos humanos en especial la vida que cada vez el riesgo de perderla es inminente, pedimos a gritos el cese al fuego, la deposición de las armas a los que hoy persisten en la guerra, el respeto a la construcción de la paz y al derecho internacional humanitario.

Le pedimos al Gobierno Nacional y al ELN, iniciar una ruta de acercamiento para el diálogo franco y transparente para el cese al fuego, retomar la mesa de conversaciones para caminar hacia al fin de la guerra.

Exigimos al Gobierno Nacional el respeto y garantías a los acuerdos de paz y a su implementación en los territorios, la preservación de la vida de los firmantes de paz, los líderes, lideresas sociales y la población en general. Exigimos ponerle fin la estrategia de seguridad nacional y del enemigo interno como plan sistemático de exterminio y el desmantelamiento del narco paramilitarismo. ***NO MAS REPRESIÓN, NO MAS ASESINATOS, NO MAS MASACRES, NO MAS TORTURAS Y AGRESIONES POLICIALES Y MILITARES.***

Llamamos a los países garantes de los acuerdos de paz y a toda la comunidad internacional hacer un acompañamiento y denuncia, defensa permanente de la vida, la paz y los DDHH en Colombia. ***NOS ESTÁN MATANDO Y NECESITAMOS DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PARA SEGUIR LUCHANDO Y TEJIENDO VIDA PARA LA PAZ.***

EXIGIMOS EL RESPETO Y GARANTÍAS A LA PROTESTA Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL UN DERECHO QUE EL PUEBLO COLOMBIANO SE HA GANADO.

CORPORACION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS – CREDHOS.

Barrancabermeja, 21 de septiembre de 2020.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia